Número 61 - Miércoles, 31 de marzo de 2021

página 251

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Resolución de 26 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Málaga, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas en régimen de concurrencia competitiva, para el mantenimiento de sedes de entidades privadas sin animo de lucro dedicadas al ámbito de las adicciones, durante el ejercicio 2020.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el artículo 123.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el apartado 20.a) de la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencia y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin animo de lucro dedicadas al ámbito de las adicciones, para el mantenimiento de sedes, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Salud y Familias, esta Delegación Territorial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la orden reseñada mediante Resolución de 17 de agosto de 2020 (BOJA núm. 163, de 24 de agosto de 2020), por la que se convoca para el ejercicio 2020 la concesión de dichas subvenciones.

LÍNEA	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS
Línea 1. Subvenciones para el mantenimiento de sedes de entidades privadas dedicadas al ámbito de las adicciones.	1500010000 G/31B/ 48202/ 29 01

## SUBVENCIONES CONCEDIDAS

ENTIDAD BENEFICIARIA	CUANTÍA SUBVENCIONADA
ASOCIACIÓN MALAGUEÑA JUGADORES AZAR EN REHABILITACIÓN – AMALAJER. 2020/MA/L1-014	11.485,54 €
GRUPO ASOCIATIVO COSTASOLEÑO DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS – GACAR. 2020/MA/L1-007	2.075,40 €
ASOCIACIÓN MALAGUEÑA DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS MAR – A.MAR. 2020/MA/L1-003	7.233,11 €
ASOCIACIÓN CENTRO DE AYUDA Y LIBERACIÓN DE ALCOHÓLICOS C.A.L.A. 2020/MA/L1-004	4.012,09 €
ASOCIACIÓN DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS DE LA AXARQUÍA – ARAX. 2020/MA/L1-005	853,05 €
AYUDA RECUPERACIÓN ALCOHÓLICOS DE MARBELLA. 2020/MA/L1-011	1.004,39 €
ASOCIACIÓN RECUPERACIÓN ENFERMOS ALCOHÓLICOS AREA. 2020/MA/L1-008	5.611,95€
COINEÑA CAMINO PARA RENACER. 2020/MA/L1-013	1.301,10 €
FEDERACIÓN MALAGUEÑA DE ASOCIACIONES DE DROGODEPENDENCIAS-FEMAD. 2020/MA/L1-012	11.000,41 €
ASOCIACIÓN JOMAD. 2020/MA/L1-016	9.611,51 €
ASOCIACIÓN BENÉFICA HORIZONTE. 2020/MA/L1-001	3.207,97 €
ASOCIACIÓN CÍVICA PARA LA PREVENCIÓN. 2020/MA/L1-009	6.758,19 €
ASOCIACIÓN CIUDADANA ANTISIDA DE MÁLAGA. 2020/MA/L1-010	4.836,00 €
ASOCIACIÓN ALTERNATIVA 2. 2020/MA/L1-017	1.765,14 €
ASOCIACIÓN ALCOHÓLICOS Y FAMILIARES RONDEÑOS. 2020/MA/L1-006	3.393,37 €
ASOCIACIÓN RESURGIR. 2020/MA/L1-002	850,78 €

Málaga, 26 de marzo de 2021.- El Delegado, Carlos Bautista Ojeda.



